

## SESIONES ORDINARIAS

2006

# ORDEN DEL DIA N° 1127

### COMISIONES DE ENERGIA Y COMBUSTIBLES Y DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Impreso el día 2 de octubre de 2006

Término del artículo 113: 11 de octubre de 2006

SUMARIO: **Proyecto** de construcción de un gasoducto que unirá la Argentina, Brasil y Venezuela. Expresión de beneplácito. **Gioja y Ferrá de Bartol**. (331-D.-2006.)

#### Dictamen de las comisiones

*Honorable Cámara:*

Las comisiones de Energía y Combustibles y de Relaciones Exteriores y Culto, han considerado el proyecto de resolución del señor diputado Gioja y de la señora diputada Ferrá de Bartol, por el que se expresa beneplácito ante el avance en el proyecto de construcción de un gasoducto que unirá la Argentina, Brasil y Venezuela; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan su aprobación.

Sala de las comisiones, 21 de septiembre de 2006.

*Rosana A. Bertone. – Jorge M. A. Argüello. – Federico T. M. Storani. – Marcela A. Bianchi Silvestre. – Carlos F. Dellepiane. – Manuel J. Baladrón. – Mario F. Bejarano. – Juan C. Bonacorsi. – Irene M. Bösch. – Susana M. Canela. – Luis F. J. Cigogna. – Juliana Di Tullio. – Miguel D. Dovená. – Patricia S. Fadel. – Juan C. Gioja. – Jorge R. Giorgetti. – Ruperto E. Godoy. – Roddy E. Ingram. – Juan M. Irrazábal. – Miguel A. Iturrieta. – Oscar S. Lamberto. – Claudio Lozano. – Luis B. Lusquiños. – Aldo J. Marconetto. – Heriberto E. Mediza. – María C. Moisés. – Ana María del C. Monayar. – Blanca I. Osuna. – Oscar E. R. Rodríguez. – Diego H. Sartori. – Enrique L. Thomas. – Hugo D. Toledo.*

*– Jorge A. Villaverde. – Ricardo A. Wilder. – Andrés Zottos.*

En disidencia total:

*Marina Cassese.*

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su beneplácito ante el avance en el proyecto de construcción de un gasoducto que unirá la Argentina, Brasil y Venezuela, considerándolo como un eslabón en el proceso de integración regional.

*Juan C. Gioja. – Margarita Ferrá de Bartol.*

#### INFORME

*Honorable Cámara:*

Las comisiones de Energía y Combustibles y de Relaciones Exteriores y Culto, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Gioja y de la señora diputada Ferrá de Bartol, creen innecesario abundar en más detalles que los expuestos en sus fundamentos, por lo que los hacen suyos y así lo expresan.

*Rosana A. Bertone.*

#### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

En el último mes de diciembre, tres países sudamericanos dieron los primeros pasos hacia la concreción de uno de los proyectos más ambiciosos planteados últimamente en pos de la integración regional. La Argentina, Brasil y Venezuela, a través

de sus empresas petroleras estatales, confirmaron una comisión conjunta para evaluar la construcción de un gasoducto de más de 8.000 kilómetros que unirá a los tres países involucrados.

Este “gran gasoducto del sur” partirá de Puerto Ordaz, en Venezuela, atravesará el territorio brasileño, y llegará finalmente a la zona del litoral argentino, más precisamente, hasta San Jerónimo, en la provincia de Santa Fe. A través de este caño troncal podrá canalizarse la oferta exportable de gas venezolano, calculada en unos 100 millones de metros cúbicos diarios, nutriendo así a todo el sector oriental del subcontinente.

El gigantesco gasoducto demandaría, según los primeros estudios técnicos trinacionales, una inversión de 15.000 millones de dólares, y se prevé un lapso de construcción de entre 5 a 7 años. De este modo, se planea que a fines del año 2011 el gasoducto esté operativo y en funcionamiento.

La mencionada comisión trinacional se ha reunido en los últimos meses tanto en Buenos Aires

como en Río de Janeiro, elaborando los primeros borradores de este proyecto multinacional. A mediados de este año deberá alcanzarse una definición final de los aspectos técnicos y económicos del proyecto para avanzar sobre cuestiones de ingeniería e impacto ambiental.

La puesta en marcha de esta primera etapa del proyecto coloca en términos reales las intenciones políticas de lograr una mayor integración en la región, creando una red gasífera, una interacción económica y un mayor entendimiento político.

Por considerar a tal iniciativa como una oportunidad para fortalecer los vínculos entre los tres países, jalonando, así el proceso de integración regional, es que vería con agrado que este honorable cuerpo exprese su beneplácito como un gesto de apoyo. Por tal motivo, es que solicito a mis pares, me acompañen en el presente proyecto.

*Juan C. Gioja. – Margarita Ferrá de Bartol.*